

TENOSIQUE

TRANSFORMANDO JUNTOS

AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

EXPEDIENTE TÉCNICO DE MML – MIR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

(E013.-ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS)

DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

Índice

- I. Síntesis del diseño de MML – MIR
- II. Antecedentes.
- III. Análisis del marco jurídico.
- IV. Alineación con la planeación del desarrollo.
- V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas.
- VI. Diagnostico basado en el análisis del problema.
- VII. Objetivo de MML – MIR.
- VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque.
- IX. Cobertura geográfica.
- X. Alcance poblacional de la intervención.
- XI. Criterios de focalización.
- XII. Descripción de MML – MIR.
- XIII. Matriz de Indicadores para Resultados.
- XIV. Informes de desempeño.
- XV. Anexos.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

I. SÍNTESIS DEL DISEÑO DE MML – MIR.

Tenosique posee un patrimonio cultural, arqueológico y artístico reconocido a nivel nacional e internacional, el cual no ha sido explotado en beneficio del turismo ni de la propia cultura ancestral que lo rodea. Hoy, que el gobierno federal ha decidido voltear a ver al sureste como la tierra en la nace y comienza México, es necesario maximizar los esfuerzos para hacer de Tenosique un municipio en el que se rescaten las tradiciones y las culturas originarias que tuvieron lugar en esta zona, se les conserve y se les promueva como herencia cultural para las próximas generaciones. Ello representa un área de oportunidad para detonar nuevas oportunidades para la población.

El desarrollo humano no está completo sin la cultura, por ello, esta actividad es una necesidad y un derecho. La cultura es también un medio para la inclusión social, la música, la danza, la pintura, la escultura, la literatura, el teatro y las artes visuales, así como la valoración del patrimonio histórico, los bienes culturales intangibles y las capacidades creativas de las personas, facilitan la comunicación y constituyen una forma creciente de libertad y de identidad.

El municipio de Tenosique tiene como finalidad promover la conservación, uso y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico tangible e intangible del municipio como legado para las próximas generaciones.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

JUSTIFICACIÓN.

La identidad de los seres humanos, se basa en un conjunto de rasgos, que van definiendo al individuo. Como parte de los rasgos de cada uno, está su identidad cultural, que se sustenta en usos y costumbres de su pueblo. La cultura de una sociedad, se define por sus costumbres, tradiciones, formas de vestir, bailar, hablar, entre otras, y todas unidas, crean la identidad de un pueblo, esa identidad que los define, que los hace orgullosos de su origen y de su legado, creando un sentido de pertenencia.

El pueblo de Tenosique se siente orgulloso de su identidad, de su música, de su gastronomía, de sus danzas, sin embargo, se debe de reconocer que la globalización, el turismo, la migración, son factores que han impactado, la cultura de este pueblo, estos factores, permean en los usos y costumbres de esta sociedad y producen cambios, especialmente, en las generaciones más jóvenes, que son más influenciadas ocasionando el desarraigo para con sus costumbres.

La conservación cultural, cada vez se ha vuelto más difícil, los factores externos, son cada vez más influyentes, sin embargo, es un deber el rescate y preservación de dichas costumbres, para heredarlas a las nuevas generaciones y tengan conocimiento de su origen, y porque son quienes son hoy en día.

Si bien, es de vital importancia conservar la cultura de este pueblo, para atraer turismo y por ende generar derrama económica, el motivo principal debe basarse en preservarla, y mantenerla vigente, siendo esta el rasgo característico principal del municipio.



TENOSIQUE

TRANSFORMANDO JUNTOS
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

La conservación y rescate cultural de este pueblo es tarea del gobierno y los ciudadanos, motivo por el cual el Ayuntamiento de Tenosique, promueve el uso y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico tangible e intangible del municipio mediante la difusión y promoción de las tradiciones, como legado para las próximas generaciones.

PROBLEMA IDENTIFICADO.

Falta de oportunidades de inversión y aprovechamiento a la cultura y costumbres patrimoniales.

POBLACIÓN O ÁREA OBJETIVO.

Habitantes del Municipio de Tenosique.

OBERTURA GEOGRAFICA.

Municipio de Tenosique

CUADRO RESUMEN DE COSTOS.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO A EJERCER
E013.-ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	11,000,000.00



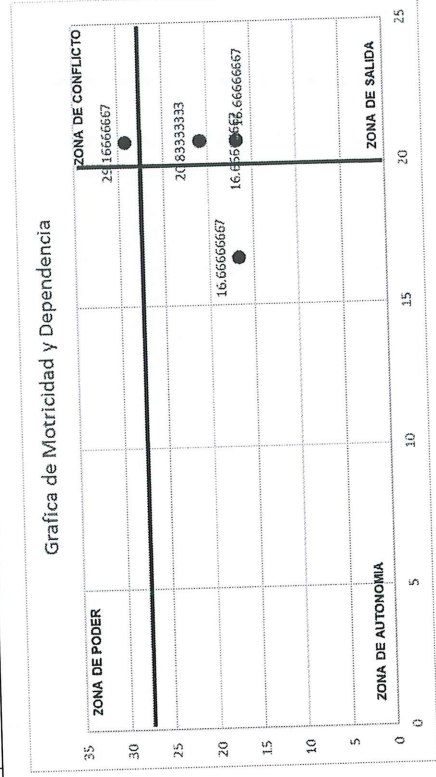
II. ANTECEDENTES.

Este apartado se identifica a través de los siguientes formatos:

Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la Identificación del Problema Central.

ID	PROBLEMA	PROBLEMA					MOTRICIDAD	PORCENTAJE
		1	2	3	4	5		
1	Perdida de costumbres y tradiciones culturales		1	2	2	2	7	29.16666667
2	Falta de desarrollo cultural	2		0	2	1	5	20.83333333
3	Insuficiencia de recursos para el apoyo a la cultura y las artes	1	0		1	2	4	16.66666667
4	Carencia de espacios para la promoción	2	2	0		0	4	16.66666667
5	Ausencia de inversiones en cultura y promoción artística	0	2	2	0		4	16.66666667
DEPENDENCIA		5	5	4	5	5	28	
PORCENTAJE		20.83	21	17	20.83	20.8		

COORDENADAS CARTESIANAS		
Problema	Dependencia	Motricidad
1	20.83333333	29.16666667
2	20.83333333	20.83333333
3	16.66666667	16.66666667
4	20.83333333	16.66666667
5	20.83333333	16.66666667



Formato 2. Antecedentes de MML - MIR.

MML-MIR	LUGAR DONDE SE IMPLEMENTÓ	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL ML-MIR	POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE	IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESULTADOS OBTENIDOS*
F030.- Fomento a la Cultura y las Artes	Tenosique	2.6.8.1. Fortalecer el respeto, aprecio y promoción de las expresiones artísticas, culturales y artesanales	Realización de eventos que ayuden a la difusión de las culturas y las artes representativas del municipio	Habitantes del municipio de Tenosique	Realización de festivales y eventos destinados a el fortalecimiento de la cultura y las artes.	

III. ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en sus artículos 25 y 26, entre otros, que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, a la vez que organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. Asimismo, el artículo 4o., párrafo 12, dispone que “toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural”.

En Tabasco, el marco jurídico para el fomento económico, el turismo y la difusión cultural se compone de varias leyes y regulaciones.

- Ley de Fomento Económico del Estado de Tabasco establece las bases y lineamientos para la promoción y desarrollo económico de la entidad. Entre sus objetivos se encuentran el fomento de la inversión, la generación de empleo y la competitividad de la economía local.
- Ley de Turismo del Estado de Tabasco, busca promover el desarrollo turístico en la entidad, mediante la implementación de políticas y programas que incentiven la inversión y la oferta turística.
- Reglamento de la Ley de Fomento Económico del Estado de Tabasco, fija las reglas y procedimientos para la ejecución de las políticas y programas establecidos en la Ley de Fomento Económico.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

- Reglamento de la Ley de Turismo del Estado de Tabasco establece las condiciones y requisitos para el desarrollo de actividades turísticas en la entidad, y define los derechos y obligaciones de los prestadores de servicios turísticos.
- Además de estas leyes y reglamentos, existen otras normas y programas que buscan promover la identidad cultural y el desarrollo de los artesanos de la región como la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, la Ley de Fomento y Desarrollo de la Cultura del Estado de Tabasco.
- Estas leyes y reglamentos pueden incluir disposiciones sobre la organización, promoción y financiamiento de los festivales, la protección de la propiedad intelectual y los derechos de autor de los artistas, la preservación del patrimonio cultural y artístico, la seguridad y protección de los participantes y el público, y las regulaciones para la venta y consumo de alimentos y bebidas en el evento.
- A nivel municipal la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco otorga facultades a los municipios para promover acciones de fomento económico y turístico en los artículos: 3, fracción IX: establece como atribución de los ayuntamientos promover y fomentar la inversión pública y privada en el municipio, en la fracción XIV: establece la atribución de establecer políticas y programas para el desarrollo económico local; la fracción XV: otorga la atribución de impulsar la creación de empleos y la competitividad de la economía; la fracción XVII: establece atribuciones para promover y difundir los atractivos turísticos del municipio.
- En el Artículo 46, fracción VI se establece la obligatoriedad de elaborar planes y programas de desarrollo económico y turístico; en la fracción X se faculta al Ayuntamiento para promover la realización de ferias y eventos para la promoción de la economía local y del turismo; en la fracción XI se establece la facultad de realizar campañas de difusión y promoción de los atractivos turísticos.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

En general, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco reconoce la importancia de promover el desarrollo económico y turístico a nivel local, y establece las atribuciones y facultades necesarias para que los ayuntamientos puedan llevar a cabo acciones en esta materia.

Por último, se cuenta con la Ley por la que se reconoce la Danza del Pochó como Patrimonio Cultural del Municipio de Tenosique y del Estado de Tabasco.



IV. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

Formato 3. Alineación con la Planeación del Desarrollo.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIAS/POLÍTICAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Plan Nacional de Desarrollo (PND)	2. Política Social Cultura para la Paz, Para el Bienestar y para todos.	Cultura para la paz, para el Bienestar y para todos	Desde esta perspectiva, nadie debe ser excluido a las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan, en la actual circunstancia, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad. Al igual que en otros rubros, el gobierno federal priorizará en éste las necesidades de los sectores más marginados, indefensos y decauperados, e impulsará una vigorosa acción cultural en las zonas más pobres del país.
Plan Estatal de Desarrollo (PLED)	2.6.3.1. Promover el valor de los bienes culturales tangibles e intangibles, la diversidad cultural y la conservación de sus inmuebles. 2.6.3.2. Desarrollar las artes y expresiones culturales para que contribuyan a la formación integral de los tabasqueños.	2.6.3.1.1. Procurar una mayor difusión y apreciación del patrimonio cultural e histórico entre la población. 2.6.3.1.2. Apoyar las culturas comunitarias, populares e indígenas, a fin de salvaguardar su identidad y desarrollar su potencial creativo.	2.6.3.1.1.1. Difundir el patrimonio cultural del estado con el apoyo de medios y tecnologías de la información y la comunicación. 2.6.3.1.1.2. Preservar la memoria histórica mediante la organización, conservación y digitalización del patrimonio documental.

TENOSIQUE

TRANSFORMANDO JUNTOS
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML - MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

	<p>2.6.3.3. Fomentar la lectura y la creación literaria para desarrollar las habilidades cognitivas y competencias comunicativas de la población.</p>	<p>2.6.3.1.3. Impulsar el rescate, restauración, mantenimiento y conservación de los bienes culturales y sus inmuebles.</p>	<p>2.6.3.1.1.3. Transmitir el conocimiento de la historia estatal y nacional, así como la obra de sus protagonistas, a través de actos conmemorativos y actividades de promoción cívica y cultural.</p>
<p>Programa Sectorial Desarrollo Cultural 2019-2024.</p>	<p>2.6.8.1. Fortalecer el respeto, aprecio y promoción de las expresiones artísticas, culturales y artesanales, a través de una oferta atractiva de eventos y actividades culturales que alienten la participación y convivencia social, así como la formación de públicos.</p> <p>2.6.8.2. Mejorar y conservar la infraestructura y los servicios de los inmuebles culturales, para garantizar su uso eficiente e intensivo.</p> <p>2.6.8.3. Promover programas educativos en materia cultural para fortalecer la formación, el desarrollo y la profesionalización de la población en la práctica de diversas disciplinas artísticas.</p>	<p>2.6.8.1.1. Transmitir el conocimiento de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, así como promover su apreciación entre la población para fortalecer el desarrollo humano y la identidad cultural.</p> <p>2.6.8.1.2. Privilegiar la preservación y el fortalecimiento de las culturas comunitarias, populares e indígenas, mediante el apoyo a manifestaciones artísticas como la danza, el teatro y la música, así como la promoción de las actividades artesanales y la conservación de las lenguas originarias.</p> <p>2.6.8.2.1. Realizar los estudios, investigaciones, programas y proyectos que fundamenten las acciones de conservación, restauración y rescate de los inmuebles propiedad del Estado</p>	<p>2.6.8.1.1.1. Fomentar la apreciación de los recursos museográficos del estado, a fin de contribuir a ampliar la afluencia y frecuencia de los visitantes, especialmente de las nuevas generaciones.</p> <p>2.6.8.1.1.2. Integrar una agenda de visitas de alumnos de escuelas públicas y privadas a los museos y sitios culturales, para fortalecer una educación vivencial y la identidad cultural.</p> <p>2.6.8.1.1.3. Implementar programas de comunicación social para promover, por medios físicos, visuales, digitales y de contacto directo, las características distintivas del patrimonio cultural de Tabasco.</p>

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML - MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

	con valor histórico, testimonial y/o artístico.		
3.6.1.1.1.- Destinar recursos para el rescate, conservación y uso de las casas de cultura y museos de la municipalidad, para que puedan destinarse y utilizarse como espacios de desarrollo de actividades culturales, y artísticas en los que se promueva la convivencia comunitaria. 3.6.1.1.2.- Establecer convenios de colaboración con entes públicos o privados que permitan el desarrollo de programas culturales y artísticos en beneficio de la población.	3.6.1.1.- Gestionar programas y proyectos de manera transversal e integral, que propicien el desarrollo de la cultura y las artes.	3.6.1.- Promover la conservación, uso y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico tangible e intangible del municipio como legado para las próximas generaciones. 3.6.2.- Promover el desarrollo integral de las personas a través del deporte, la cultura, las artes y la recreación.	Plan Municipal de Desarrollo de Tenosique 2021-2024
3.6.1.1.3.- Impulsar la ejecución de festivales culturales y artísticos en los que, en igualdad de condiciones participen todos los sectores de la población sin distinciones de etnia, edad, condición física o condición social. 3.6.2.1.5.- Contratar servicios de entretenimiento y recreación para destinarlos a las celebraciones de ferias, eventos culturales, deportivos o artísticos en beneficio de la población.	3.6.2.1.- Crear comunidades saludables mediante el impulso al deporte, la cultura, las artes y la recreación.	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y	
4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el		Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

	promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.
--	---	--	---



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

V. COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS.

El programa F030.- Fomento a la cultura, muestra una interrelación con el programa presupuestario E013.- Actividades Culturales y Artísticas del gobierno estatal, en el considera la prestación de servicios a la población, relacionados con las expresiones artísticas y culturales, preservación del patrimonio histórico y cultural, a través de eventos y actividades. Incluye la promoción de programas educativos de formación, desarrollo y profesionalización.

Formato 4. Coherencia con Otros Programas.

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estatal. 3= Municipal 4= Otro (especifique).	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios. 2=Regional. 3=Zonas prioritarias. 4=Municipal.	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las interdependencias identificadas entre los programas
E013.- Actividades Culturales y Artísticas	2	Considera la prestación de servicios a la población, relacionados con las expresiones artísticas y culturales, preservación del patrimonio histórico y cultural, a través de eventos y actividades. Incluye la promoción de programas educativos de formación, desarrollo y profesionalización.	Población del Estado de Tabasco	Turismo	1	Secretaría de Cultura	1	Programas sociales que atienden las necesidades fundamentales que requiere el Estado de Tabasco para Promover el valor de los bienes culturales tangibles e intangibles, la diversidad cultural y la conservación de sus inmuebles.



VI. DIAGNÓSTICO BASADO EN EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA.

De acuerdo a las políticas implementadas expuestas por el presidente de la república, nadie debe ser excluido a las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan, en la actual circunstancia, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad. Al igual que en otros rubros, el gobierno federal priorizará en éste las necesidades de los sectores más marginados, indefensos y decauperados, e impulsará una vigorosa acción cultural en las zonas más pobres del país.

La visión del gobierno está será promover la cultura, la cual será uno de los pilares del desarrollo sostenible de Tabasco y agente de cambio que, mediante el acceso pleno a la producción y disfrute de bienes culturales, impulsará los valores humanos, la cohesión social y la paz.

Para no dejar nada atrás, el municipio de Tenosique, responsable de las necesidades sociales y culturales, busca mantener fortalecidas las tradiciones que, desde años han caracterizado al municipio, como uno de los impulsores por el rescate a las tradiciones y costumbre; es por ello que en nuestra política de desarrollo social, maximizaremos los esfuerzos para hacer de Tenosique un municipio en el que se rescaten las tradiciones y las culturas originarias que tuvieron lugar en esta zona, se les conserve y se les promueva como herencia cultural para las próximas generaciones. Ello representa un área de oportunidad para detonar nuevas oportunidades para la población.



Formato 5. Identificación de Involucrados.

Actores	Descripción del tipo de relación con el ML-MIR presupuestario
Públicos: Dirección de Educación, Cultura y Recreación.	Es la responsable de la ejecución de las actividades artísticas, culturales y recreativas del municipio.
Públicos: Dirección de Programación	Supervisar la implementación del programa presupuestario y asegurarse de que se ajuste al presupuesto de egresos. Efectúa la planificación del gasto conforme a las necesidades de atención, asigna y da seguimiento al cumplimiento de las metas asignadas en los proyectos de gasto.
Públicos: Contraloría	Supervisar el adecuado uso del programa presupuestario. El cumplimiento de las reglas de control y fiscalización del programa. Supervisar la calidad, puntualidad y adecuada ejecución de las actividades relacionadas con el programa presupuestario.
Públicos: Dirección de Finanzas	Ejecuta los pagos derivados de los contratos celebrados.
Privados: Ciudadanía, habitantes del municipio, migrantes en tránsito.	Son los que de manera directa reciben el abasto de agua percibiendo la calidad y cantidad de la misma.
ONG	No Aplica
Otras categorías de involucrados	No Aplica



VII. OBJETIVO DEL MML – MIR.

Formato 6. Estructura Analítica del MML - MIR.

PROBLEMATICA (PROVIENE DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DE OBJETIVOS)
<p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reducido papel de la cultura como factor de desarrollo integral• Reducido nivel cultural• Reducida puesta en valor del patrimonio histórico• Reducido dinamismo de la cultura como actividad de encuentro• Desconexión entre cultura y educación• Bajos índices de lectura de prensa, libros y asistencia a actos• Desvertebración provincial de actividades y programas culturales <p>Problema central: Pérdida de costumbres y tradiciones culturales</p>	<p>Fines:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento a la cultura como desarrollo integral• Altos niveles de desarrollo cultural• Promoción al patrimonio histórico• Atracción de inversiones• Desarrollo educativo• Educación de calidad y a la altura de las necesidades del sector
<p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Insuficiencia de recursos para el apoyo a la cultura y las artes• Carencia de espacios culturales para la promoción	<p>Objetivo: Promover la conservación, uso y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico tangible e intangible del municipio mediante la difusión y promoción de las tradiciones, como legado para las próximas generaciones.</p> <p>Medios: La población del municipio participa de los actos de difusión, promoción y conservación del legado histórico que componen sus tradiciones, tales como festivales, artísticos, culturales, carnavales y ferias.</p>

VIII. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

Formato 7. Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo.

POBLACIÓN DE REFERENCIA	HOMBRES	MUJERES	HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA	GRUPOS DE EDAD	OTROS CRITERIOS
62,310	30,661	31,649	6,131	Todas las edades	
MEDIO DE VERIFICACIÓN					
Censo de Población y Vivienda a 2020, INEGI					
POBLACIÓN POTENCIAL O AFECTADA	HOMBRES	MUJERES	HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA	GRUPOS DE EDAD	OTROS CRITERIOS
62,310	30,661	31,649	6,131	Todas las edades	
MEDIO DE VERIFICACIÓN					
Censo de Población y Vivienda a 2020, INEGI					
POBLACIÓN OBJETIVO	HOMBRES	MUJERES	HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA	GRUPOS DE EDAD	OTROS CRITERIOS
62,310	30,661	31,649	6,131	Todas las edades	
MEDIO DE VERIFICACIÓN					
Censo de Población y Vivienda a 2020, INEGI					
POBLACIÓN POSTERGADA	HOMBRES	MUJERES	HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA	GRUPOS DE EDAD	OTROS CRITERIOS
62,310	30,661	31,649	6,131	Todas las edades	
MEDIO DE VERIFICACIÓN					
Censo de Población y Vivienda a 2020, INEGI					

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

Formato 8. Identificación y Cuantificación del Área de Enfoque Objetivo.

ÁREA DE ENFOQUE	
CARACTERÍSTICA	POBLACIÓN POTENCIAL
Descripción	Ciudadanos del municipio de Tenosique
Tipo	Personas
Unidad de medida	Población
Cuantificación	Los habitantes del municipio de Tenosique
	Objetivo: Promover la conservación, uso y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico tangible e intangible del municipio mediante la difusión y promoción de las tradiciones, como legado para las próximas generaciones.

Formato 9. Cobertura Geográfica.

NOMBRE DEL MUNICIPIO	LOCALIDAD	POB. TOTAL	% DE POB. URBANA	% DE POB. RURAL	HABITANTES POR TAMAÑO DE LOCALIDAD					
					1 A 500	501 A 2500	2501 A 10000	10001 A 15000	15001 A 50000	MÁS DE 50000
Tenosique	Tenosique de Pino Suarez	62,310	34,946	27,364						X

X. ALCANCE POBLACIONAL DE LA INTERVENCIÓN

I.- Universal: por ser el Derecho a la Cultura un Derecho Humano se considera que el alcance poblacional del programa es universal.

XI. CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN.

Formato 10. Criterios para la Focalización de la Población Objetivo.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN
Ingreso	No Aplica	Al considerar el acceso a la cultura como un derecho humano, este debe garantizarse por el gobierno municipal en condiciones de igualdad para todas las personas.
Sexo	No se hará distinción alguna debido a sexo o género	
Grupo etario	No se hará distinción alguna debido a la edad	
Condición de hablante de lengua indígena	No Aplica	
Ubicación geográfica	Todo el municipio	
Especificar otros criterios:	No Aplica	



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

XII. DESCRIPCIÓN DEL MML – MIR.

Formato 11. Características de los Bienes o Servicios del MML - MIR.

BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CRITERIOS DE CALIDAD	CRITERIOS PARA DETERMINAR LA ENTREGA OPORTUNA	REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS BIENES O SERVICIOS	POR QUÉ ESTE BIEN O SERVICIO ES NECESARIO PARA CUMPLIR EL OBJETIVO
Profesionalización y concientización	Concientizar al municipio para el fomento a las actividades culturales implementadas.	Los servidores públicos atienden las necesidades que se requieren para el fortalecimiento a las actividades culturales que se implementen.	Cursos de concientización otorgados por servidores públicos del municipio	A toda la población que lo requiera	Porque promueve la conservación, uso y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico tangible e intangible del municipio mediante la difusión y promoción de las tradiciones, como legado para las próximas generaciones.

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

Formato 12. Coherencia Interinstitucional.

INSTITUCIÓN	ÁREA	RESPONSABILIDAD	INTERACTÚA CON	MECANISMOS DE COORDINACIÓN
Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco	Difusión	Política educativa y recreativa cultural	Todos los municipios	Festivales, talleres, cursos, eventos



X. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados.

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Promover la conservación, uso y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico tangible e intangible del municipio mediante la difusión y promoción de las tradiciones, como legado para las próximas generaciones.	Tasa de variación del número de festivales, carnaval y feria organizados en el año respecto de lo organizado y logrado el año anterior en el mismo periodo.	Informe mensual de actividades de la DECUR	La población del municipio de Tenosique muestra interés en el rescate a las tradiciones y cultura local.
PROPÓSITO: La población del municipio participa de los actos de difusión, promoción y conservación del legado histórico que componen sus tradiciones, tales como festivales, artísticos, culturales, carnavales y ferias.	Número de eventos organizados	Informe mensual de actividades de la DECUR	La población del municipio de Tenosique muestra interés en el rescate a las tradiciones y cultura local.
Componente 01: Eventos artísticos, culturales y cívicos en recintos y espacios públicos.	Número de programas programados en el periodo	Informe mensual de actividades de la DECUR	Los programas organizados para la promoción de la cultura, los actos cívicos y festividades organizados por la administración para dar continuidad a las tradiciones y costumbres propias de la municipalidad se cumplen en tiempo y forma.

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

Actividad 01: Celebración de fiestas tradicionales, carnavales y ferias para promoción y difusión de la cultura (Carnaval Tenosique, Día de Muertos).	Realización de festivales, feria y carnavales ejecutados	Informe de actividades del programa de cultura, arte y recreación	Los habitantes del municipio participan de manera activa en los eventos organizados por la administración para dar continuidad a las tradiciones y costumbres propias de la municipalidad
Actividad 02: Actos de difusión y promoción de las festividades, carnavales y ferias en medios digitales e impresos.	Acciones tendientes a difundir y promocionar los festivales, carnaval y feria a través de medios digitales e impresos.	Informe mensual de actividades de la DECUR	La promoción y difusión de eventos logra atraer a visitantes de toda la región para promover y difundir la cultura y tradiciones de Tenosique.

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los MML - MIR Propuestos Indicadores para Resultados (MIR).

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR			
ML-MIR:		Clave	Nombre
		E013	Actividades Culturales y Artísticas
Datos de identificación del Indicador: FIN			
Nombre del indicador		Tasa de variación del número de festivales, carnaval y feria organizados en el año	
Ámbito de medición		Impacto	Eficacia
Definición		Este indicador mide la Tasa de variación del número de festivales, carnaval y feria organizados en el año.	
Método de cálculo		(Número de festivales, carnaval y feria organizados en 2023 / Número de festivales, carnaval y feria organizados en 2022) x 100	
Unidad de medida		Porcentaje	Anual
Desagregación geográfica		Municipal	N/A
Características del Indicador			
Claridad	Relevancia	Economía	Aportación Marginal
	si	si	si
Método de cálculo (Algoritmo):			

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
 Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
 UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

Variable A		Nombre	Variables	
		Medio de verificación	Número de festivales, carnaval y feria organizados en 2023.	
		Nombre	Informe mensual de actividades	
		Medio de verificación	Número de festivales, carnaval y feria organizados en 2022.	
			Informe mensual de actividades	
Línea base o valor de referencia				
	Valor		Año	Periodo
	0		2022	
Meta				
	Valor		Año	Periodo
	100		2023	
Sentido del indicador		Ascendente		
Semafización				
	Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
	100.000 - 90.000	90.000 - 80.000	-80.000	+100.000

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR			
ML-MIR:	Clave	Nombre	
	E013	Actividades Culturales y Artísticas	
Datos de identificación del Indicador:			
Nombre del indicador		Porcentaje de eventos organizados	
Ámbito de medición		Impacto	Dimensión a medir
			eficacia
Definición			
Este indicador mide el porcentaje de eventos realizados			
Método de cálculo		(Número de eventos realizados en 2023 / número de eventos realizados en 2022) x 100	
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición
		municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)
Desagregación geográfica		Características del Indicador	
Claridad	Relevancia	Economía	Adecuado
	si	si	si
Método de cálculo (Algoritmo):			
Aportación Marginal			
si			

Variables	
Variable A	Nombre
	Medio de verificación
	Número de eventos organizados en 2023
	Informe de actividades

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
 Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
 UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

Variable B	Nombre		Numero de eventos organizados en 2022	
	Medio de verificación		Informe de actividades	
	Línea base o valor de referencia			
	Valor	Año		Periodo
	0	2022		
		Meta		
	Valor	Año		Periodo
	100	2023		
Sentido del indicador	Ascendente			
	Semaforización			
Verde		Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100.000 - 90.000		90.000 - 80.000	-80.000	+100.000

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
 Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
 UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR			
ML-MIR:	Clave	Nombre	
	E013	Actividades Culturales y Artísticas	
Datos de identificación del Indicador: Componente C01			
Nombre del indicador		Porcentaje de cumplimiento de los programas de actividades de cultura, arte y civismo.	
Ámbito de medición		Impacto	eficacia
Definición		Mide el porcentaje de cumplimiento de los programas de actividades de cultura, arte y civismo.	
Método de cálculo		(Número de programas realizados en 2023 / número de evento programados en 2023) x 100	
Unidad de medida		Porcentaje	Trimestral
Desagregación geográfica		municipal	N/A
Características del Indicador			
Claridad	Relevancia	Economía	Aportación Marginal
	si	si	si
Método de cálculo (Algoritmo):			

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
 Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
 UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

Variable A		Nombre	Variables	
		Medio de verificación	Número de eventos artístico-culturales efectuados en 2023	
		Nombre	Informe mensual de actividades	
		Medio de verificación	Número de eventos programados en 2023	
			Informe mensual de actividades	
Línea base o valor de referencia				
	Valor		Año	Periodo
	0		2022	
			Meta	
	Valor		Año	Periodo
	100		2023	
Sentido del indicador		ascendente		
Semaforización				
	Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
	100.000 - 90.000	90.000 - 80.000	-80.000	+100.000

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
 Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
 UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR			
ML-MIR:		Clave	Nombre
		E013	Actividades Culturales y Artísticas
Datos de identificación del Indicador: Actividad C01			
Nombre del indicador		Porcentaje de personas asistentes a las festividades	
Ámbito de medición		impacto	eficacia
Definición		Este indicador mide el nivel de participación de las personas en las festividades organizados por rubro o sector.	
Método de cálculo		(Número de personas que asistieron a los eventos en 2023 / números de personas programadas a asistir en 2023) x 100	
Unidad de medida		porcentaje	Trimestral
Desagregación geográfica		municipal	N/A
Características del Indicador			
Claridad		Relevancia	Aportación Marginal
si	si	Economía	Adecuado
		si	si
Método de cálculo (Algoritmo)			

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
 Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
 UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

Variable A		Nombre	Variables	
		Medio de verificación	Números de personas que asistieron en 2023	
		Informe de actividades del programa de cultura, arte y recreación		
Variable B		Nombre	Números de personas programadas a asistir en 2023	
		Medio de verificación	Informe de actividades del programa de cultura, arte y recreación	
Línea base o valor de referencia				
	Valor		Año	Periodo
	0		2022	
Meta				
	Valor		Año	Periodo
	100		2023	
Sentido del indicador		Ascendente		
Semaforización				
	Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
	100.000 - 90.000	90.000 - 80.000	-80.000	+100.000

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR			
ML-MIR:		Clave	Nombre
		E013	Actividades Culturales y Artísticas
Datos de identificación del Indicador: Actividad 02			
Nombre del indicador			
Acciones tendientes por difundir y promocionar los festivales, carnaval y feria a través de medios digitales e impresos.			
Ámbito de medición		Impacto	Eficacia
Este indicador mide las acciones tendientes a difundir y promocionar los festivales, carnaval y feria a través de medios digitales e impresos.			
Método de cálculo			
(Número de acciones difundidas en 2023 / Número de acciones programadas a difundir en 2023) x 100			
Unidad de medida		Porcentaje	Trimestral
Desagregación geográfica		municipal	N/A
Características del Indicador			
Claridad		Relevancia	Economía
si		si	si
Adecuado		Monitoreable	Aportación Marginal
si		si	si
Método de cálculo (Algoritmo)			

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
 Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
 UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

Variable A		Variable B		Variables	
Nombre	Medio de verificación	Nombre	Medio de verificación	Acciones tendientes a difundir y promocionar los festivales, carnaval y feria a través de medios digitales e impresos realizadas en 2023	Informe mensual de actividades
				Acciones tendientes a difundir y promocionar los festivales, carnaval y feria a través de medios digitales e impresos programadas, en 2023	Informe mensual de actividades
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		2022	Periodo
0		Meta		Año	Periodo
Valor				2023	
100					
Sentido del indicador		ascendente		Semaforización	
Verde		Amarillo		Rojo Inferior	Rojo Superior
100.000 - 90.000		90.000 - 80.000		-80.000	+100.000

XI. INFORMES DE DESEMPEÑO.

Formato 15. Informes de Desempeño.

NOMBRE DEL REPORTE	PERIODICIDAD	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN
Avance trimestral de indicadores de programas presupuestarios	Trimestral	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Anexo de resultados de los programas presupuestarios de la cuenta pública (indicadores y estadística)	Sistema de Recursos Federales Transferidos	Dirección de Programación
Informe de Gobierno	Semestral	Dirección de Educación, Cultura y Recreación



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

XII. ANEXOS.

<https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/PLAN-DE-DESARROLLO-MUNICIPAL-DE-TENOSIQUE-2021-2024.pdf>

<https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2019/07/PLAN-MUNICIPAL-DE-DESARROLLO-TENOSIQUE-2018-2021.pdf>

<https://seed.tabasco.gob.mx/attachments/files/MLMIR2020.pdf>

[https://www.coneval.org.mx/sitios/RIEF/Documents/Lineamientos%20para%20la%20evaluaci%C3%B3n%20de%20los%20programas%20presupuestarios%20y%20pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas%20Edo%20Tabasco%20\(pag.%2082%20a%20110\).pdf](https://www.coneval.org.mx/sitios/RIEF/Documents/Lineamientos%20para%20la%20evaluaci%C3%B3n%20de%20los%20programas%20presupuestarios%20y%20pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas%20Edo%20Tabasco%20(pag.%2082%20a%20110).pdf)

https://seed.tabasco.gob.mx/attachments/PAEs/250/PAEM-2022_Tenosique_Enviado.pdf

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial>

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/TABASCO/Municipios/1L.pdf>

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>

<https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2019/01/Constitucion-Politica-del-Estado-de-Tabasco1-1.pdf>

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>



XIII. MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

Formato 16. Ficha de los Medios de Verificación.

Indicador: Tasa de variación del número de festivales, carnaval y feria organizados en el año respecto de lo organizado y logrado el año anterior en el mismo periodo.	
Variable: Número de festivales, Carnaval y Ferias organizadas y logradas en el año	
Medio de Verificación: Informe mensual de actividades	
Nombre de la fuente información	Informe mensual de actividades
Área responsable de la información	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Eventos
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	Población mayor de 18 años
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Todos los factores de las personas
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	Enero 2024
Variable: Número de festivales, Carnaval y Ferias organizadas y logradas con respecto al año anterior.	
Medio de Verificación: Informe mensual de actividades	
Nombre de la fuente información	Informe mensual de actividades
Área responsable de la información	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Disponibilidad de la información	público
Unidad de análisis	Eventos
Cobertura	municipal
Desagregación geográfica	municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	De 18 años en adelante
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Todos los factores de las personas

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	Enero 2024
Indicador: Número de eventos organizados	
Variable: Número de eventos organizados	
Medio de Verificación: Informe de actividades	Informe de actividades
Nombre de la fuente información	Dirección de Educación, Cultura y Recreación.
Área responsable de la información	Pública
Disponibilidad de la información	Eventos
Unidad de análisis	Municipal
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Todos los géneros
Desagregación por género	Población mayor de 18 años
Desagregación por edad	Todos los factores de las personas
Desagregación por condición de vulnerabilidad	
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	Enero 2024
Variable: Índice de participación	
Medio de Verificación: Informe de actividades	Informe de actividades
Nombre de la fuente información	Dirección de Educación, Cultura y Recreación.
Área responsable de la información	público
Disponibilidad de la información	Eventos
Unidad de análisis	municipal
Cobertura	municipal
Desagregación geográfica	Todos los géneros
Desagregación por género	De 18 años en adelante
Desagregación por edad	Todos los factores de las personas
Desagregación por condición de vulnerabilidad	
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	Enero 2024

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

Indicador: Mide el nivel de cumplimiento de los programas de actividades de cultura, arte y civismo.	
Variable: Número de eventos artístico-culturales efectuados en el periodo	
Medio de Verificación: Informe mensual de actividades	
Nombre de la fuente información	Informe mensual de actividades
Área responsable de la información	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Programas
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	Población mayor de 18 años
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Todos los factores de las personas
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	Junio 2023
Variable: Número de programas programados en el periodo	
Medio de Verificación: Informe mensual de actividades	
Nombre de la fuente información	Informe de obras Autorizadas
Área responsable de la información	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Disponibilidad de la información	Público
Unidad de análisis	Programas
Cobertura	municipal
Desagregación geográfica	municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	De 18 años en adelante
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Todos los factores de las personas
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	Junio 2023
Indicador: Realización de festivales, feria y carnavales ejecutados	
Variable: Realización de festivales, feria y carnavales ejecutados	
Medio de Verificación: Informe de actividades del programa de cultura, arte y recreación	
Nombre de la fuente información	Informe de actividades del programa de cultura, arte y recreación

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

Área responsable de la información	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Eventos
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	Población mayor de 18 años
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Todos los factores de las personas
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	Junio 2023
Variable: Realización de festivales, feria y carnavales organizados	
Medio de Verificación: Informe de actividades del programa de cultura, arte y recreación	Informe de actividades del programa de cultura, arte y recreación
Nombre de la fuente información	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Área responsable de la información	Público
Disponibilidad de la información	Eventos
Unidad de análisis	Municipal
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Todos los géneros
Desagregación por género	De 18 años en adelante
Desagregación por edad	Todos los factores de las personas
Desagregación por condición de vulnerabilidad	
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	Junio 2023
Indicador: Acciones tendientes a difundir y promocionar los festivales, carnaval y feria a través de medios digitales e impresos.	
Variable: Acciones tendientes a difundir y promocionar los festivales, carnaval y feria a través de medios digitales e impresos realizadas	
Medio de Verificación: Informe mensual de actividades	
Nombre de la fuente información	Informe mensual de actividades
Área responsable de la información	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Difusión
Cobertura	Municipal

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E013.- Actividades Culturales y Artísticas
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Educación, Cultura y Recreación

Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	Población mayor de 18 años
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Todos los factores de las personas
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	Junio 2023
Variable: Acciones tendientes a difundir y promocionar los festivales, carnaval y feria a través de medios digitales e impresos programadas	
Medio de Verificación: Informe mensual de actividades	
Nombre de la fuente información	Informe mensual de actividades
Área responsable de la información	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Disponibilidad de la información	Público
Unidad de análisis	Difusión
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	De 18 años en adelante
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Todos los factores de las personas
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	Junio 2023

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; siendo responsabilidad del emisor”.



C. EPIFANÍA DÍAZ SUCHITE
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE
LA INFORMACION



C. LUISA FERNANDA VELA GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION
DE LA INFORMACION

FORMATO 3: MODIFICACIONES A LA MIR

MIR MODIFICADA	E013.-ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	OFICIO MODIFICACION EXP ML E013-T .docx
TIPO DE ADECUACIÓN: (AM, RI, CC, CA, EC, EA)	AM, RI, CC y CA
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	Las modificaciones efectuadas a los diferentes formatos que conforman el expediente representan que haya una mejor identificación de la incidencia de los recursos económicos del programa presupuestario.
IMPACTO DE LAS ADECUACIONES	El impacto de las modificaciones a los indicadores permitirá la obtención de datos precisos sobre: áreas atendidas y acciones ejecutadas; así como porcentaje del gasto empleado para un mejor seguimiento del avance de las metas y objetivos planteados con el programa presupuestario.

DOCUMENTO	ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			COMENTARIOS
	VALIDADO	REQUIERE ACTUALIZACIÓN	ANEXAR INFORMACIÓN (solo si requiere actualización)	
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	Si	Si	EXP ML E013-T ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS.docx	Se modifica la introducción al programa presupuestario considerando la tradición ancestral cultural del municipio y su vinculación al fomento de las tradiciones a través de las artes y las festividades como ferias y carnavales tradicionales.
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	Si aplica	Si aplica	EXP ML E013-T ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS.docx	Se amplía con base en la vasta normatividad estatal que regula la conservación del patrimonio cultural tradicional de la entidad, con énfasis en la legislación específica para el municipio.

IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. (anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	Sí	Sí	EXP ML E013-T ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS.docx	Formato 5. Identificación de involucrados.- Se precisan las actividades a desarrollar por cada una de las áreas involucradas en la operación y ejecución del programa presupuestario.
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	Sí	Sí	EXP ML E013-T ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS.docx	Formato 8.- Mayor precisión en la identificación y cuantificación de las áreas a atender con el programa presupuestario para un mejor diseño de las estrategias que se requieren para satisfacer sus necesidades y alcanzar los objetivos establecidos.
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	Sí	Sí	EXP ML E013-T ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS.docx	Se establece un alcance universal por tratarse el derecho a la cultura como un Derecho Humano.
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	Sí	Sí	EXP ML E013-T ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS.docx	Para una mejor orientación de las zonas a atender con el programa presupuestario.

<p>XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</p>	<p>Sí</p>	<p>Sí</p>	<p>El ajuste a la MIR considera la eliminación de un componente y una actividad para que los indicadores provean datos precisos en función de la información que se recaba con el programa.</p>
<p>XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</p>	<p>Sí</p>	<p>Sí</p>	<p>Se precisan los informes a rendir identificando periodicidad y áreas emisoras de la información a rendir.</p>
<p>XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos</p>	<p>Sí</p>	<p>Sí</p>	<p>Se modifica el Formato 16. Ficha de los Medios de Verificación.- En razón de actualizar los medios a través de los cuales será posible validar la información que se cita y adjunta como fuente de información en el expediente.</p>

[EXPMLE013-I](#)
[ACTIVIDADES](#)
[CULTURALES Y](#)
[ARTISTICAS.docx](#)

Nota: Anexar el Expediente con los 16 formatos actualizados.



C. EPIFANIA DÍAZ SUCHITE

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACION



C. LUISA FERNANDA VELA GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION DE LA
INFORMACION

SIGLAS:

- AM: AJUSTE DE METAS
- RI: REDISEÑO DE INDICADORES
- CC: CREACIÓN DE NUEVOS COMPONENTES
- CA: CREACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES
- EC: ELIMINACIÓN DE COMPONENTES
- EA: ELIMINACIÓN DE ACTIVIDADES

FORMATO 1: AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS (PRIMER TRIMESTRE)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E013 ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS					PRESUPUESTO						
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	MIETA	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
1	Fin	Promover la conservación, uso y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico tangible e intangible del municipio mediante la difusión y promoción de las tradiciones, como legado para las próximas generaciones.	Tasa de variación del número de festivales, carnaval y feria organizados en el año respecto de lo organizado y logrado el año anterior en el mismo periodo.	(Número de festivales, Carnaval y Ferias organizadas y logradas en el año / Número de festivales, Carnaval y Ferias organizadas y logradas con respecto al año anterior) x 100	Eficacia	100%	20.00%	Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (19% - 0%)	Informe mensual de actividades	62,310			
2	Propósito	La población del municipio participa de los actos de difusión, promoción y conservación del legado histórico que componen sus tradiciones, tales como festivales, artísticos, culturales, carnavales y ferias.	Índice de participación total	(Total de personas inscritas o registradas que de manera efectiva participaron / Total de personas convocadas e invitadas a participar en los eventos) x 100	Eficacia	100%	100.00%	Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (19% - 0%)	Informe mensual de actividades	62,310			
3	Componente	Eventos artísticos, culturales y cívicos en recintos y espacios públicos.	Mide el nivel de cumplimiento de los programas de actividades de cultura, arte y civismo.	(Total de eventos eventos artístico culturales efectuados en el periodo / Total de eventos artísticos, culturales programados en el periodo) x 100	Eficacia	50%	28.57%	Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (19% - 0%)	Informe mensual de actividades	62,310	\$11,000,000.00	\$10,829,161.78	\$6,029,161.78
4	Actividad 1	Celebración de fiestas tradicionales, carnavales y ferias para promoción y difusión de la cultura.	Realización de festivales, feria y carnavales ejecutados	(Realización de festivales, feria y carnavales ejecutados / Realización de festivales, feria y carnavales organizados) x 100	Eficacia	25%	28.57%	Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (19% - 0%)	Informe de actividades del programa de cultura, arte y recreación	62,310			
5	Actividad 2	Actos de difusión y promoción de las festividades, carnavales y ferias en medios digitales e impresos.	Acciones tendientes a difundir y promocionar los festivales, carnaval y feria a través de medios digitales e impresos.	(Acciones tendientes a difundir y promocionar los festivales, carnaval y feria a través de medios digitales e impresos realizados / Acciones tendientes a difundir y promocionar los festivales, carnaval y feria a través de medios digitales e impresos programadas) x 100	Eficacia	25%	100%	Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (19% - 0%)	Informe mensual de actividades	62,310			

C. EPIMANIA GILZ FLORES
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN

C. LUISA FERNANDA VELA GONZALEZ
RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

FORMATO 2: INFORME DE AVANCES DE INDICADORES POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PRIMER TRIMESTRE)

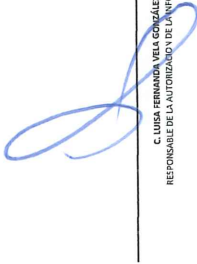
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)
Plan Estatal de Desarrollo (PLED)	Plan Estatal de Desarrollo (PLED)
Programa Sectorial de Desarrollo Cultural 2019-2024.	Programa Sectorial de Desarrollo Cultural 2019-2024.
Plan Municipal de Desarrollo de Tenosique 2021-2024.	Plan Municipal de Desarrollo de Tenosique 2021-2024.

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	OBJETIVO 4: META 4.7
PND	EF 2
PLED	2.6.3.1.1.2.6.3.3.2.6.3.3.1.1.2.6.3.1.1.1.2.6.3.1.1.2.2.6.3.1.1.3
PS, PR, PE, PI	2.6.8.1.2.6.8.2.2.6.8.3.2.6.8.3.1.1.2.6.8.1.1.1.2.6.8.1.1.2.2.6.8.1.1.3

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			AVANCE	SEÑALIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLIARACIONES EN SU CASO
			METODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	ANUAL				
Fin	Promover la conservación, uso y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico tangible e intangible del municipio mediante la difusión y promoción de las tradiciones, como legado para las próximas generaciones.	Tasa de variación del número de festivales, carnaval y feria organizados en el año respecto de lo organizado y logrado el año anterior en el mismo periodo.	(Número de festivales, Carnaval y Ferias organizadas y logradas en el año / Número de festivales, Carnaval y Ferias organizadas y logradas con respecto al año anterior) x 100	Eficacia	100%	100%	Informe mensual de actividades	Se efectuaron cambios en la MIR, consultar en anexo 1.4. Este indicador tiene una frecuencia de medición Anual.	
Propósito	La población del municipio participa de los actos de difusión, promoción y conservación del legado histórico que componen sus tradiciones, tales como festivales, artísticas, culturales, carnavales y ferias.	Índice de participación total	(Total de personas inscritas o registradas que de manera efectiva participaron / Total de personas convocadas e invitadas a participar en los eventos) x 100	Eficacia	100%	100%	Informe mensual de actividades	Se efectuaron cambios en la MIR, consultar en anexo 1.4. Este indicador tiene una frecuencia de medición Anual.	
Componente	Eventos artísticos, culturales y cívicos en recintos y espacios públicos.	Mide el nivel de cumplimiento de los programas de actividades de cultura, arte y civismo.	(Total de eventos eventos artístico culturales efectuados en el periodo / Total de eventos artísticos, culturales programados en el periodo) x 100	Eficacia	100%	50%	Informe mensual de actividades	Se efectuaron cambios en la MIR, consultar en anexo 1.4. Este indicador tiene una frecuencia de medición Semestral.	
Actividad 1	Calibración de fiestas tradicionales, carnavales y ferias para promoción y difusión de la cultura.	Realización de festivales, feria y carnavales ejecutados	(Realización de festivales, feria y carnavales ejecutados / Realización de festivales, feria y carnavales organizados) x 100	Eficacia	100%	25%	Informe de actividades del programa de cultura, arte y recreación	Se efectuaron cambios en la MIR, consultar en anexo 1.4.	
Actividad 2	Actos de difusión y promoción de las festividades, carnavales y ferias en medios digitales e impresos.	Acciones tendientes a difundir y promocionar los festivales, carnaval y feria a través de medios digitales e impresos.	(Acciones tendientes a difundir y promocionar los festivales, carnaval y feria a través de medios digitales e impresos realizadas / Acciones tendientes a difundir y promocionar los festivales, carnaval y feria a través de medios digitales e impresos programadas) x 100	Eficacia	100%	25%	Informe mensual de actividades	Se efectuaron cambios en la MIR, consultar en anexo 1.4.	


C. EFRAÍN DÍAZ ZÚÑIGA
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN


C. ULISES PERALTA VELA GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Nota: Se deberá llenar un formato por cada programa presupuestario.

- SIGLAS:
 ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible
 PND: Plan Estatal de Desarrollo
 PLED: Plan Estatal de Desarrollo
 PS: Programas Sectoriales
 PR: Programas Regionales
 PE: Programas Especiales
 PI: Programas Institucionales

FORMATO 1: AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS (SEGUNDO TRIMESTRE)

No.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	EOLIS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS			SEMAFORIZACIÓN COMPROMISO A VIVIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	PRESUPUESTO		
				METODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META				AVANCE	AUTORIZADO	MODIFICADO
1	Fin	Promover la conservación, uso y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico tangible e intangible del municipio mediante la difusión y promoción de las tradiciones, como legado para las próximas generaciones.	Tasa de variación del número de festivales, carnaval y feria organizados en el año respecto de lo organizado y logrado el año anterior en el mismo periodo.	Eficacia	100%	40.00%	Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (19% - 0%)	Informe mensual de actividades	62,310			
2	Propósito	La población del municipio participa de los actos de difusión, promoción y conservación del legado histórico que componen sus tradiciones, tales como festivales, artísticos, culturales, carnavales y ferias.	Índice de participación total	Eficacia	100%	100.00%	Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (19% - 0%)	Informe mensual de actividades	62,310			
3	Componente	Eventos artísticos, culturales y cívicos en recintos y espacios públicos.	Mide el nivel de cumplimiento de los programas de actividades de cultura, arte y civismo.	Eficacia	50%	57.14%	Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (19% - 0%)	Informe mensual de actividades	62,310	\$11,000,000.00	\$10,965,080.64	\$2,485,072.64
4	Actividad 1	Celebración de fiestas tradicionales, carnavales y ferias para promoción y difusión de la cultura.	Realización de festivales, feria y carnavales ejecutados	Eficacia	25%	28.57%	Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (19% - 0%)	Informe de actividades del programa de cultura, arte y recreación	62,310			
5	Actividad 2	Actos de difusión y promoción de las festividades, carnavales y ferias en medios digitales e impresos.	Acciones tendientes a difundir y promocionar los festivales, carnaval y feria a través de medios digitales e impresos.	Eficacia	25%	100%	Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (19% - 0%)	Informe mensual de actividades	62,310			

C. EPIFANIA QUIZ-SUCHITE
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN

C. LUISA FERNANDA VELA GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN



FORMATO 2: INFORME DE AVANCES DE INDICADORES POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SEGUNDO TRIMESTRE)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		6013 ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)			
Plan Nacional de Desarrollo (PND)			
Plan Estatal de Desarrollo (PEDE)			
Programa Sectorial de Desarrollo Cultural 2019-2024.			
Plan Municipal de Desarrollo de Tenosique 2021-2024			

POTENCIAL	62,310	POBLACION BENEFICIADA	62,310
-----------	--------	-----------------------	--------

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	OBJETIVO 4, META 4.7
PND	OE 2
PEDE	2.6.3.1.2.6.3.3.2.6.3.1.1.2.6.3.1.3.2.6.3.1.1.1.2.6.3.1.1.2.6.3.1.1.3
PS, PR, PE, PI	2.6.8.1.1.2.6.8.2.2.6.8.3.2.6.8.1.1.2.6.8.1.1.1.2.6.8.1.1.2.6.8.1.1.2.6.8.1.1.3

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	DIMENSION	META		SEÑALIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACIARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	TRIMESTRAL			
Fin	Promover la conservación, uso y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico tangible e intangible del municipio mediante la difusión y promoción de las tradiciones, como legado para las próximas generaciones.	Tasa de variación del número de festivales, carnaval y feria organizados en el año respecto de lo organizado y logrado el año anterior en el mismo periodo.	(Número de festivales, Carnaval y Ferias organizadas y logradas en el año / Número de festivales, Carnaval y Ferias organizadas y logradas con respecto al año anterior) x 100	Eficacia	100%	100%	Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (19% 0%)	Informe mensual de actividades	Este indicador tiene una frecuencia de medición Anual.
Propósito	La población del municipio participa de los actos de difusión, promoción y conservación del legado histórico que componen sus tradiciones, tales como festivales, artísticos, culturales, carnavales y ferias.	Índice de participación total	(Total de personas inscritas o registradas que de manera efectiva participaron / Total de personas convocadas e invitadas a participar en los eventos) x 100	Eficacia	100%	100%	Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (19% 0%)	Informe mensual de actividades	Este indicador tiene una frecuencia de medición Anual.
Componente	Eventos artísticos, culturales y cívicos en recintos y espacios públicos.	Mide el nivel de cumplimiento de los programas de actividades de cultura, arte y cívismo.	(Total de eventos artísticos culturales efectuados en el periodo / Total de eventos artísticos, culturales programados en el periodo) x 100	Eficacia	100%	50%	Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (19% 0%)	Informe mensual de actividades	No Aplica
Actividad 1	Celebración de fiestas tradicionales, carnavales y ferias para promoción y difusión de la cultura.	Realización de festivales, feria y carnavales ejecutados	(Realización de festivales, feria y carnavales ejecutados / Realización de festivales, feria y carnavales organizados) x 100	Eficacia	100%	25%	Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (19% 0%)	Informe de actividades del programa de cultura, arte y recreación	No Aplica
Actividad 2	Actos de difusión y promoción de las festividades, carnavales y ferias en medios digitales e impresos.	Acciones tendientes a difundir y promocionar los festivales, carnaval y feria a través de medios digitales e impresos.	(Acciones tendientes a difundir y promocionar los festivales, carnaval y feria a través de medios digitales e impresos realizadas / Acciones tendientes a difundir y promocionar los festivales, carnaval y feria a través de medios digitales e impresos programados) x 100	Eficacia	100%	25%	Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (19% 0%)	Informe mensual de actividades	No Aplica

C. LUISA FERNANDA VELA GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN

C. LUISA FERNANDA VELA GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Notas: Se deberá llenar un formato por cada programa presupuestario.

- SEGLAS:
 ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible
 PND: Plan Estatal de Desarrollo
 PEDE: Plan Estatal de Desarrollo
 PS: Programas Sectoriales
 PR: Programas Regionales
 PE: Programas Especiales
 PI: Programas Institucionales